CONSTRUPULSAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN DOLARES ESTADOSUNIDENSES

1.- **Caja-Bancos**

Caja	320,00
Bancos Nacionales	880,00
Total:	**1.200,00**

2. **Cuentas por Cobrar**

Cuentas por Cobrar	52.092,99
Activos por Impuestos Corrientes	9.346,45
Provisión para cuentas incobrables	(520,92)
Total:	**60.918,52**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrobables fue como sigue:

Saldo Inicial	0,00
Provisión	520,92
Saldo final	**520,92**

3. **Inventarios**

Productos terminados	291.957,18
Total:	**291.957,18**

4. **Cuentas por Pagar**

Proveedores Locales	51.975,91
Otras Cuentas por Pagar	158,71
Total:	**52.134,62**

5. **Obligaciones bancaria**

Obligaciones bancaria	13.574,14

6. **Provisiones y Gastos Acumulados por Pagar**

Provisión participación a trabajadores	161,64
Vacaciones	349,67
IESS por Pagar	966,35
Total:	**1.477,66**

7. **Impuesto a la Renta**

Al 31 de Diciembre del 2016 la tasa impositiva del 22%, rige el cálculo del Impuesto a la Renta La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciónes, está consituida como sigue:

Utilidad del Ejercicio	1.077,68
(-) 15% participación empleados	-161,64
	916,04
Partidas conciliatorias	
(-) Deducción por pago a trabajadores	-161,64
(+) Gastos no deducibles	97,78
(-) Amortización Pérdidas Ejercicio Anteriores	-229,01
Base imponible	**784,81**
Impuesto a la renta calculado	196,20
Anticipo del impuesto a la renta del ejercicio	1.291,76
Saldo Anticipo pendiente de Pago	180,82
Impuesto a la renta causado	**180,82**

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Dicha tasa se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente De acuerdo con las referidas normas si la reinversión de utliidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuestos con los recargos correspondientes.
La Compañía durante el año no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

CONSTRUPULSAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN DOLARES ESTADOSUNIDENSES

8. **Capital Social**
Está constituido al 31 de Diciembre de 2015 por US$ 1,000,00 acciones ordinarias, nominativas e individuales e indivisibles de una valor de US$1.00 cada una

9. **Aporte para futura aportación**
Representa las aportaciones efectuada por los accionistas:

Saldo Inicial:	10.000,00
Aporte futura capitalización	30.000,00
Saldo final:	40.000,00

10. **Reserva Legal**
La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado, excepto en el caso de liquidación de la Compañía.

11. **Reserva Legal**
La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado, excepto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre de 2016 la compañía efectuó apropiación de US$ 71.98 correspondiente al ejercicio corriente.

12. **Resultados acumulados**
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como liquidación de impuestos, etc.

CPA FATIMA REINOSO
Contadora
CONSTRUPULSAR S.A.